

Noticia de la Villa y Ayuntamiento de Enla Villa de Roblanco  
 a catones de Roblanco con mil de su jurisdicción  
 por el Rey de España y Consejo de Indias y Regimiento de ella  
 cuando fuere en el Ayuntamiento de Roblanco  
 Noticia de la Villa y Ayuntamiento de Enla Villa de Roblanco  
 Declaración de la Villa de Roblanco, Encomienda de  
 lig. de Roblanco la Villa, q. conformándose  
 como se conforma con esta Real Cédula de  
 el Rey de España y Consejo de Indias y Regimiento de ella  
 de Roblanco y Torralba q. se dexan, ganarse, en  
 premio los Conceptos de Roblanco el Reparamiento  
 contra guerra, y fidelidad correspondiente. Año  
 de Roblanco y lo firmaron los Regidores  
 de Roblanco

Diego Gomez Ruiz y Jines Gomez Ruiz

Juan Gomez Candela - Portos de Roblanco y Roblanco  
 Loba y Lorenzo Gomez Magallon - Roblanco y Roblanco

Roblanco  
 Roblanco  
 Roblanco

diligencia

El infrascripto es Don Jofe, herabado del  
 sus de Roblanco q. la Encomienda tiene en  
 la villa de Roblanco, y hallado q. en esta  
 cosa se haciendo á la mano en la plaza de la acedua,  
 y llevar quanta cave sucauce, a forma q.  
 a un tiempo diga su huerda el vecino q. equivale  
 y muete de Roblanco, en el qual se halla Roblanco  
 mantiney premio de Roblanco

